

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

XXXIV
Núm. 16.164
Jueves 19 de Diciembre de 1913
TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Caridad, mucha caridad

Cercana la Pascua, advertimos contentos, aunque no del todo satisfechos, cómo la miseria del pueblo granadino va a encontrar algún alivio y algún consuelo en esos días solemnes en que la cristianidad conmemora el nacimiento del Dios Hombre.

¡Lástima que esas manifestaciones caritativas no se sucedan frecuentemente y lástima también que no tengan una más grande, ilimitada extensión!

El amor al prójimo no debe cesar por días, ni debe sólo circunscribirse a ésta o aquella solemnidad: como la fe, exige vida permanente, vida espléndida en todos los corazones.

Mucho más en un pueblo como el nuestro donde, por causas que no son del caso referir, existe tanta pobreza, tanta miseria, tanta y tan profunda injusticia social.

De todos modos, es para aplaudir calurosamente la obra benéfica, humanitaria y conmovedora, que algunas instituciones y algunos centros se proponen realizar estas vísperas de Noche Buena, para que ni falte abrigo ni el pan escasee en muchísimos hogares familiarizados de ordinario con toda clase de desgracias y con todo género de desamparos.

Ya verán ayer nuestros lectores lo que piensa hacer el Roperio de Santa Victoria, que con tanto celo y con tan grande acierto preside en Granada la distinguida y noble condesa viuda de las Infantas.

A cinco mil prendas, hechas y donadas por las diferentes secciones de la capital, ascienden las que han de repartirse entre los pobres granadinos. ¡Cuánto agradecerán los infelices este rasgo de las aristocráticas damas que pusieron dinero y trabajo para socorrerlos! ¡Cuánto nos alegra y nos honra á todos ejemplo tan hermoso de caridad, de verdadero amor al prójimo!

Los Talleres de Santa Rita, al igual de todos los años, también empezarán hoy mismo el reparto de ropas á los pobres, hermosa labor que no necesita encomios.

Mucho alienten á Granada esas instituciones, cuyo lema es vestir al desnudo. Pedir más entusiasmo, más altruismo á las damas que las constituyen, entendemos que en justicia no puede ser; pero alentad á todas las mujeres granadinas, á la mujer que vive vida de lujo, vida de boato, á la mujer que ignora, para dicha suya, lo que es la privación, la falta de medios para llevar una existencia medianamente tranquila, plantarlas á todas ellas para que formen en esa cruzada á favor de la desgracia, para que esas instituciones, ya arraigadas en nuestra capital, tengan el desarrollo debido, eso sí nos permitimos hacerlo desde estas columnas.

Observen, las que ni pertenecen á los Talleres de Santa Rita, ni figuran en el Roperio de Santa Victoria, la obra de redención, del más puro eristianismo, que otras mujeres realizan, y piensen que si ellas sumaran sus esfuerzos y sus dineros á los de aquellas caritativas damas, no habría en

El pleito de "El Liberal"

El incidente del Congreso
La prensa de Madrid publica el extracto de la sesión celebrada por el Congreso el día 15 y en el que leemos el incidente relativo á la sentencia del Sr. Cobián en el pleito de "El Liberal", incidente que sin no conocen los lectores porque la Censura no permitió que se transmitiese por telégrafo.

He aquí como lo relatan los periódicos madrileños:
"El señor Cobián y Fernández de Gordova formula un ruego á la Mesa para que lo transmita á su vez al ministro de Gracia y Justicia.
"Todos estos días se vienen formulando graves acusaciones á los dignos magistrados del Tribunal Supremo, con motivo de una sentencia recabada contra un periódico de Madrid.
"Yo no prejuzgo la cuestión; pero digo que ya es llegado el momento de que el Gobierno tome cartas en el asunto. Aquí, donde apenas se sigue al ejército, enseguida se sale á su defensa para defender los prestigios de los Institutos armados, no es posible que el Gobierno no defienda al Tribunal Supremo. Sus actos podrán ser acertados ó erróneos, pero su prestigio debe ser mantenido con tanta fuerza como el de los Institutos armados. (Brez en los conservadores.)"

Por lo tanto, yo pido al Gobierno que intervenga en el asunto, que examine las denuncias que se insertan en la Prensa y que castigue á los denunciadores ó que diga si las denuncias son ciertas.
El cende de Romanones: El Gobierno se ocupará de este asunto; y anticipa que está decidido á que el prestigio de los tribunales de justicia sea respetado, para lo cual aquí estamos para defenderlos de los ataques que se les dirijan.
El señor Castroviejo: Me adhiero en un todo al ruego del señor Cobián y pido que el asunto se dilucide de una vez. Pero voy á hacer yo también un ruego. Yo pido al Gobierno que no se preocupe solamente de castigar las denuncias que se hacen desde los periódicos, sino los abusos, las demasías. Las prevenciones que comete el poder judicial, y que son mucho más perjudiciales que todo lo que se pueda decir desde la Prensa. (Gran escándalo. Voces de muy bien en los republicanos, la tribuna de la Prensa y algunos liberales. Voces de indignación en los conservadores. Campanilleos presidenciales, sobre todo este tumulto, la voz del señor Castroviejo que grombla, gritando: Si. Si. Prevaricaciónes.)

Y he de decir que es falso de toda falsedad que el periódico "El Liberal" haya pretendido jamás eludir la responsabilidad por la ligereza cometida en el asunto Museo.
Pero: ¿qué es esto de hablar siempre de la Prensa y censurarla de esa manera? ¿Qué significa tanta sarta? ¿No es bastar los suplicatorios y aún queréis más? Pues yo digo que en este asunto no hay delito de Prensa: hay sólo una enorme, una indistinguible prevaricación del Tribunal Supremo. (Nuevo escándalo.)

Y ahora abogan tantos abusos é injusticias del poder judicial. Es preciso hacer efectivas las responsabilidades de los Tribunales de Justicia.
Conste, pues, que una Sala del Tribunal Supremo ha prevaricado, y ha prevaricado pensando en que mañana pueda ser ministro el Sr. La Cierva. (Nuevo, extraordinario escándalo. El señor Sánchez Guerra dice al Sr. La Cierva: ¡Pero habla, habla!)
Y todo esto que digo, ahora debería haberse dicho aquí desde el primer momento, porque el silencio, después de lo ocurrido, es mucho más afrentoso é in moral que todo lo que se haya podido decir desde los periódicos. (Grandes comentarios. El señor Moret reclama orden en nuestra tribuna.)

El cende de Romanones: No son justas las frases del Sr. Castroviejo, y no parece sino que no existan leyes en España para exigir responsabilidades. La cuestión no puede discutirse como la ha traído aquí el Sr. Castroviejo.
L. s. republicanos: N. el Sr. Cobián.
El cende de Romanones: Repito que el Gobierno hará que se cumplan las leyes con todo rigor y que se respeten los Tribunales de Justicia.
El Sr. Soriano: Yo anuncio al Gobierno una interpelación sobre el asunto, y digo que esa cuestión se debata ampliamente; pero estimo que deben estar aquí para el debate los señores Vicens, Moya y López Ballesteros. Nosotros estamos detrás para defenderlos y apoyararlos.

El cende de Romanones: El Gobierno acepta toda clase de interpellaciones, pero no puede aceptar el que se pretenda convertir el Congreso en tribunal juzgador del más alto Tribunal de la Nación. (Romoros.)
(El Sr. Moret da por terminado el incidente. Los comentarios duran más de media hora. Hay en la Cámara una agitación y un ruido de colmena que hace imposible toda discusión.)"

La cosa juzgada
En el extracto de la sesión del Congreso celebrada el 15, y que más adelante publicamos, verá el lector el incidente provocado por el hijo del señor Cobián, al preguntar al Gobierno si creía llegado el momento de intervenir en la campaña periodística que se realiza, con motivo de la sentencia del Tribunal Supremo, condenando á "El Liberal".
Romanones, después de prometer que en el Congreso se discutiría todo lo discutible, afirmó que en manera alguna consentiría que la Cámara se constituyera en tribunal "para oponerse á la autoridad de la cosa juzgada".
[La autoridad de la cosa juzgada] Ante una imagen de Cristo, y con las manos puestas sobre sus Evangelios, juran los diputados y prestó juramento el Conde de Romanones.
Cristo fué juzgado y condenado por impoitor, las doctrinas de Cristo fueron condenadas con él. Como invocó, pues, al Conde la autoridad de la cosa juzgada? Pero esa autoridad, ¿es otra cosa que una frase hecha, una frase hecha, una frase anticristiana, antirracional, desmentida constantemente por la Historia? La condena de Sócrates, la condena de Cristo y la abolición de Barrabás; ¿no basta para demostrar que la autoridad de la cosa juzgada no es tal autoridad? ¿No está llena la Historia de monstruosos errores judiciales, de sentencias injustas, de crímenes cometidos en nombre de la Justicia? ¿Hay tribunales infalibles? ¿Son incorruptibles todos los jueces? ¿No pueden pecar los tribunales?

Respecto al caso concreto de la condena de "El Liberal", ¿no han hecho públicamente un escándalo, ¿no han cometido un delito? ¿No existe acaso el voto particular formulado por el magistrado de la Antiecclesia señor Chavez? ¿No se han aducido argumentos que nadie ha podido destruir, demostrando que esa sentencia es un error?

La autoridad de la cosa juzgada! Si se respetara esa supuesta autoridad; si los fallos de los tribunales no pudiesen anularse, discutirse, contradecirse. Cristo seguiría bajo el peso del fallo que le condenó como impoitor, Sócrates sería un impio, Galileo un hereje ignorante y así otras muchísimas víctimas ilustres de los errores judiciales.

Sobre esa supuesta autoridad de la cosa juzgada, sobre los tribunales, sobre los fallos de los tribunales están los supremos intereses de la Justicia, y esos intereses son lo verdaderamente fundamental.

Se pedirá servir á los prestigios de los juzgadores no analizando sus fallos; pero se sirve á la Justicia analizándolos, con todos los respetos debidos á los jueces. Y la Justicia es antes que los jueces, antes que los tribunales, antes que los intereses de partido, antes que todo.

¿Es que se pretende declarar indiscutibles los fallos del Tribunal Supremo? Pues la discusión es luz, la luz es el sol de la razón, y donde no entra la luz del sol, entra la enfermedad, entra el mal y ha de entrar el médico.

Para calzado barato
Sólido y elegante EL CONVENIENTE. Ventas al por mayor y menor.—Gran Vía, 10, esquina á la de Almirantes.—GRANADA

Remitido

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor mío: Estimaré á usted que como contestación al comunicado que aparece en el ilustrado periódico correspondiente al día de hoy, que firma el Sr. Gil, ordeno la inserción de las adjuntas cuartillas.

Le da las gracias y se ofrece de usted afectuosamente s. q. s. m. b. José Calvo.
Granada 17 de Diciembre de 1913

Los Llanos de Armilla
Lo que el alcalde de Churriana, que suscribe, sostiene, ha sostenido y sostendrá, es que el pueblo posee legítimamente y desde tiempo inmemorial como terrenos comunales, unos cuatrocientos cincuenta hectáreas en los llamados vulgarmente Llanos de Armilla y que en realidad lo son de hurriana.

Para sostener esta afirmación tiene á la vista el inventario de los bienes y derechos de este Ayuntamiento, infinidad de documentos, que corroboran esta propiedad comunal, de diferentes épocas, y que trazan de un modo indubitable, la historia de la posesión legal del terreno de los Llanos, desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos hasta la fecha.

De que haya habido en la administración pública ó en la representación legal de este Municipio en alguna época algún descuido ó negligencia en la defensa de estos intereses, no puede deducirse nunca de que los títulos que tiene no sean legítimos, de que no sea cierto el derecho que alega, ni mucho menos, que haya particular culpa alguna ó que se tengan derecho á apoderarse de la propiedad comunal.

El Sr. Gil, habla de escrituras y transmisiones de dominio, y cuanto dice y de las deducciones que hace, puede y debe rechazarse y desde luego, nosotros lo rechazamos por las siguientes razones:
1.º Porque en asuntos de la propia comuna no puede aceptarse nunca como prueba la afirmación de un interesado.
2.º Porque a criterio de inscripciones se hacen con la intervención de dos ó tres personas y no podemos darle á estos documentos, aun en el supuesto de que expresen las cosas como las dice el Sr. Gil, el crédito que á los documentos, que tenemos á la vista que pertenecen á diferentes épocas, autorizados por personas de distintas generaciones y entre las que no sabe, no ya a quién, sino respecto á su fiabilidad, tanto más cuanto que no iban tras de ningún beneficio propio sino al contrario en perjuicio de intereses particulares, que en todos momentos fueron opuestos á los derechos comunales y colectivos.

Claro es que nosotros no negamos que existan ciertas escrituras é inscripciones que quiera decir el Sr. Gil, lo que al mismo tiempo en ellas ó en algún punto determinado de su desarrollo existe un manifiesto error. Porque es evidente que el Municipio de Churriana tiene en los Llanos de Armilla, cuatrocientos cincuenta hectáreas de terreno comunal y que estas hectáreas están absorbidas en parte y quieren ser absorbidas en todo por las fincas colindantes.

De la situación de este terreno es solo víctima la propiedad comunal, lo es también la propiedad pública, porque los mismos que han ocupado é indebidamente pretenden ocupar los terrenos colindantes del pueblo de Churriana, también han ocupado indebidamente, abusivamente, ilegítimamente la cañada real que viene desde el campo de Gibraltar, atravesando por los Llanos con dirección á Sierra Nevada y la antigua carretera ó camino viejo de Granada á Motril en la parte que se llama camino de los Pescadores, de la que también se han apoderado á la vista de todos recientemente y con protesta del vecindario de varios pueblos, entre ellos y muy principalmente del de Alhendón, con perjuicio de un importante servicio público y con daño directo para el Estado y la sociedad.

El Sr. Gil dice que el Sr. Gil, lo que al mismo tiempo los Llanos considera como su propiedad, proceden del antiguo corral del Marchal, al que pertenecían, por lo que el Sr. Gil, y este es el punto en que deben fijarse los Tribunales de Justicia, que los terrenos que se dijo pertenecer al Marchal, son de una extensión indefinida, se prolongan cuanto quieren y los conviene á sus poseedores. No es así, sino que los límites de la propiedad comunal, por aquello de su respecto á medida, van los marjales convertidos en fanegs s, las áreas en hectáreas y las unidades simples en centenas y en millares.

Pero sucede, que á la vez que la propiedad particular del Marchal y otras propiedades particulares se españaban, se ensanchaban de un modo indefinido, los terrenos de la propiedad comunal de Churriana con que las fincas se ensanchaban y se amonaron hasta el punto de que no se sabe ya dónde pueden estar las hectáreas que constituyen su cabida.

Luego esos presuntos propietarios no tienen título perfecto.
El Sr. Gil dice que ha comprado con su dinero á otro señor unos terrenos en los Llanos de Armilla, pero que él los haya comprado ó que el otro se los haya vendido, no anula ni destruye el que sean de la propiedad comunal de Churriana, porque si él los ha comprado con razón, es seguro que alguien los ha vendido sin derecho.

Tal vez como por parte de la Administración ha habido algún descuido, y los terrenos de los Llanos estaban en relativo abandono, los compradores del corral del Marchal hayan supuesto que les pertenecían.

Sin embargo, no podemos comprender cómo hayan podido padecer este error, porque el derecho escrito no les favorece, y respecto á la posesión de hecho, en lo que pudieran haberse basado, es lo cierto, que si por el hecho intrínseco á guiarlos, los Llanos de Armilla pertenecerían al Reino de Guerra, que es quien en verdad los viene ocupando desde tiempo inmemorial, habiendo hecho en ellos los Cuerpos de la garnición de Granada, de un modo constante, ejercicios de instrucción y maniobras de todas clases y realizado obras diferentes para sus movimientos tácticos sin pretesta de nada.

No diríamos más por hoy, si el Sr. Gil no entendiera como yo digo, que se dice, la oreja y hablar de cuestión política.
No, Sr. Gil, no, esto no es asunto político, es un asunto de derecho público, de conveniencia general, de indeclinable jus-

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y serenos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR.

Miscelánea

Digno ejemplo
Antesnoche, hallándose en su domicilio el director del hospital de San Juan de Dios, D. Juan Biscar, recibió un fardo y una tarjeta de un caballero, cuyo nombre reservaba, y que decía lo siguiente: "Ruego á usted reparta los seis sobretornos que le envío, entre los seis enfermos que más lo necesitan, de los existentes en ese hospital. También le ruego procure que no sepa el nombre del donante".

El señor Blanca distribuyó ayer las seis mantas á los enfermos de las camas número 1 de la sala de San Cosme, 24 de la de Jesús y María, 16 y otro sin número en una cuna de la de San Juan de Dios, y 11 y 14 de la de San Francisco, que eran los más necesitados de abrigo.

Este rasgo caritativo del anónimo y generoso donante, lo aplaudimos y hacemos público, para que sirva de ejemplo á aquellas personas de humanitarios sentimientos que gozando de crecidas rentas, deben acordarse de esa multitud de infelices y dolientes que se albergan en los establecimientos benéficos, y á los que algo llega el consuelo de la caridad oficial, que muchas veces no puede hacer todo lo que quisiera por su falta de recursos, en favor de esos desgraciados.

Ecos de la vida
Se encuentra en Granada, acompañada de una distinguida esposa, de regreso de su viaje de novios, el alcalde de Pinos Puente D. Emilio Ureña.
Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que ha sufrido algunos días la distinguida esposa de nuestro querido paisano, D. Natalio Rivas Santiago, subsecretario del ministerio de Instrucción pública.
El diputado de Cortes por Granada señor Conde de Guadalupe ha sufrido una operación quirúrgica en un brazo por cuya circunstancia no ha podido marchar á Madrid correspondiendo á los requerimientos del Gobierno, que ha llamado á los diputados de la mayoría para tomar parte en las actuales votaciones.
Se encuentra en Granada el alcalde de Guadix, D. Alfonso Labella, que en unión de su bella esposa D.ª Carmen Dávalos, vino á esta ciudad con objeto de apadrinar á un niño hijo de D. Juan García Tarifa y D.ª Encarnación Labella.
En la iglesia parroquial de San Matías, ha contraído matrimonio la señora Teresa Gijón Caba con el joven don Andrés Pérez Garzón.
De Madrid ha regresado el diputado provincial D. Joaquín Torres Calleja, después de haber verificado con gran éxito los exámenes de aptitud para el cargo de Secretario de Diputaciones.
La Junta de defensa
Los esplotadores de la Diputación provincial han recibido una circular de sus compañeros de la de Huesca, interesada de que constituyan una Junta de defensa que vele y gestione la consecución de las aspiraciones contenidas en la proposición que presentó á las Cortes el diputado señor Romeo, relativa al mejoramiento material de los funcionarios del Estado y á que sean equiparados á éstos los de las Diputaciones y Municipios.
La Junta ha quedado constituida, formando parte de ella D. Manuel Anastro Arroyo, por los empleados de los establecimientos benéficos; D. José Núñez de Alarcón, por los de Secretarías; y don

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, en tres, seis meses.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al año de un varón: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 30.—Al año de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al año de seis y siete se publicarán, á no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De día á día pesetas líneas, 4 julio del Director.

PREFERID SIEMPRE LOS CHOCOLATES Enrique Sánchez

Hace medio siglo que están consagrados por la opinión. No los hay mejores.
Escudo, 15.—GRANADA

Grandes criaderos de cepas americanas.
En las Huertas de la Torre y del Pilar
Los primeros y más importantes de Andalucía
JUAN LEYVA
GRANADA
Injertos para parrales, ballesón y cepas en toda clase de uvas.
Barbados en las mejores variedades conocidas. Plantas todas de hermoso desarrollo y autenticidad garantida.
Precios muy económicos
Se mandan catálogos gratis con instrucciones de adaptación á quienes los pidan.
Consultas y análisis de tierras gratis para los compradores de la casa.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATEUR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Lotería de Navidad PARTICIPACIONES A NUESTROS SUSCRIPTORES

Hoy, de tres á cuatro de la tarde, podrán tomar nuestros suscriptores participación de la Lotería de Navidad en los números
3.144. — 3.145. — 3.146. — 3.147. — 3.628.
4.922. — 4.929. — 7.361. — 13.243. — 20.390

Cada suscriptor podrá llevar una de las dos combinaciones siguientes:
1.ª Participación de una peseta, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total diez pesetas.
2.ª Participación de cincuenta céntimos, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total cinco pesetas.

Recordamos á nuestros corresponsales y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de lotería, si la carta no viene acompañada de su importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Instituto de Reformas Sociales

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden circular:
"En el Instituto de Reformas Sociales se han recibido varias consultas acerca de la validez ó nulidad de las renovaciones de juntas locales, efectuadas con anterioridad á la publicación de la Real orden de fecha 19 de Noviembre del corriente año, disponiendo con carácter general el aplazamiento de las elecciones parciales de los referidos organismos, y con objeto de resolver todas las consultas simultáneamente, y teniendo en cuenta las razones que sirvieron de fundamento de la mencionada Real orden.
Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dicte en todas las renovaciones de juntas locales de Reformas Sociales, realizadas con anterioridad á la publicación de la Real orden antes citada".

Centro Artístico

Suscripción para el reparto de juguetes á los niños pobres el día de Reyes:
Suma anterior, 597 pesetas.
D. Rafael López Atienza 10 pesetas, don Francisco Pérez Linares 5, D. José Figueras 3, Fausto Herrera González 2, don Fidel Fernández Osuna 10, D. Juan Vichez 2, D. Angel López 2, Manolito y Conchita Montalvo 2, D. S. M. G. 2, don Eladio Casero 2, D. Tomás Ruiz 2, don Francisco García de Lara 5, señorita Angeles España 2, D. Mateo España 5, Sr. Conde de Casa Padilla 10, 12.º regimiento Montado de Artillería 25, don Antonio Muñoz Garrido 2, D. José Segura Martínez 1, D. Francisco Oñiveros 3, D. Pablo Rodríguez 4, D. Antonio Fillet 2, D. Antonio López Bellido 6, don Antonio Valenzuela 2, D. José Masats 5, don Jacinto Sánchez Gallardo 5.
Don Vicente Carrillo Guerrero 1 peseta. D. Ricardo López de Haro 2.

Noticias de Hacienda

Para hoy han sido señalados los siguientes: B. Joaquín Flores, doña Anunciación Arteaga, doña Encarnación Calvo, don José María Loyzaga, doña Dolores Valdés, D. Alfredo Ortega, D. Francisco López Jiménez, D. Eloy Maresca y don Posipato psador.
Nombramientos
Ha sido nombrado oficial de quinto clase de esta tesorería, D. Manuel Ro-

LOS ALPES

GONFITERIA COLONIALES

Dulces selectos de todas clases

Comestibles finos

Exquisitos fiambrés

VINOS Y LICORES

Mazapanes Y ESPECIALIDADES de NAVIDAD

Los Alpes

PLAZA DEL GARMEN

Mesones, 8

Reparto de ropas

Durante todo el día de ayer, se vio...

Hay expuestas más de 12.000 prendas...

El fotógrafo Sr. Torres Molina...

Fueron muy calurosos los elogios...

Hay a las dos, empezará el reparto...

Casino Principal

Ayer celebró junta general extraordinaria...

A propuesta del señor Torres Calleja...

Se aprobaron las cuentas que arrojan...

Se procedió a votar nueva junta...

Sociedad Astronómica

La Sociedad Astronómica de España...

Un notable "Estado sobre el cometa..."

Después, el señor Molina pide que...

El señor Naveiro dice que...

blicación en la Revista de la Sociedad...

Refiriéndose a la última de las comunicaciones...

Además anunció que se ha recibido una comunicación...

De D. Ramón Ravell, de Mendoza (Argentina)...

Con destino a la biblioteca se han recibido...

A continuación, D. Julio Perras, en nombre de la Junta Directiva...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

to municipal para el año próximo, el cual, después de examinado...

Terminado este asunto el alcalde dió cuenta del acuerdo...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Nadie los dueños con franqueza exhibe, si no se ajusta con Licor de Orive.

La Confianza

Grandioso surtido acabado de recibir en géneros novísimos...

Para caballero, riquísimos trajes y géneros para gabanes...

Terminado este asunto el alcalde dió cuenta del acuerdo...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

Confederación de San Vicente

El domingo último, celebró junta general reglamentaria...

Después de nombrar delegados a los señores Ravell y Lyssakowski...

Fueron muy calurosos los elogios que hicieron los visitantes...

Hay a las dos, empezará el reparto en los talleres...

LA MALLORQUINA

(ULTRAMARINOS)

Mesones, 102 x Campo Verde, 1

EDUARDO RUIZ GALVEZ

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer a su clientela...

VINOS.—Jerez y Manzanilla de Sanlúcar, González Byass, Agustín Blázquez...

CONSERVAS.—Inglesas, francesas y del país y de cuantas clases se conocen.

DULCES.—Mantecados de Astorga, Mantecados y Polvorones de Antequera...

Costas especiales para regalos, de Champagne, con seis botellas, tres y seis medias botellas.

IMPORTANTE.—Exposición permanente en bandejas dedicadas para regalos...

En Isabela la Católica

El sábado próximo, abrirá este colegio sus puertas con el eminente artista C. Watry...

Reglamento para clases de tropa

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se publica el reglamento...

Noticias militares

La ha sido concedida la gratificación anual de 600 pesetas...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

Noticias militares

Se ha ordenado que se devuelvan a los interesados que se citaron...

CAFÉ Y PASTELERIA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

CAFÉ Y PASTELERIA DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS, ZACATIN Y REYES, GATOLICOS, etc.

Telegramas

El pleito de El Liberal

Madrid 18

Signen las opiniones. "El Liberal" publica hoy la opinión...

También ha consultado "El Liberal" a distinguidos juristas...

Un error básico. "El Liberal" publica un artículo titulado "Derecho Constitucional"...

Memorandum pasado por la infirmitad y faltaba un poco para establecer la inviolabilidad colectiva e individual.

No obstante, en el Código fundamental del Estado sólo existe la inviolabilidad del Rey.

Todo ciudadano tiene derecho a examinar y apreciar la doctrina contenida en las sentencias de estos últimos tiempos...

¿Quién dejará de notar las anormalidades y deficiencias que atañen a la composición del Supremo y al ingreso en su seno de soberanos goraguías?

¿Por qué se ocupan de esas cosas desde puentes que tienen muy remoto parentesco con la suma justicia?

¿Es preciso reformarlo? También debemos examinar todos los medios para lograr el restablecimiento de la responsabilidad, encomendado a más juzgadores el alcance, las garantías y la eficacia de que carece en la actualidad.

Notas políticas. Madrid 18. La situación política.

El anuncio del viaje del Rey el día 25 ha sorprendido a quienes esperaban el planteamiento de la crisis al día siguiente de cerrarse las Cortes.

Parace que los actuales ministros cometerán el pavo de Navidad y la torcaza de Reyes. Después vendrá la crisis.

Se observa ahora, que este día preciso de conculcar el período de sesiones, la mayoría aparece más compacta que nunca. Las votaciones son más numerosas y la disciplina más completa.

Los conservadores, en cambio, andan a la gaitana.

En los últimos días, se ha simplificado mucho los términos del problema político.

Parace, que la mayoría de los ex ministros conservadores, coincidiendo con el señor Maura en la necesidad de que los liberales continúen en el poder.

Estos también los considerará indispensable para los intereses del país y del trono.

Homenaje a García Prieto. Los diputados y senadores de la mayoría, incluso el conde de Romanones, se proponen rendir un homenaje al ministro de Estado, por la forma en que ha desarrollado la obra diplomática.

La información de El Presidente. El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas les dijo: Ayer el embaajador del discurso del señor Valera, en su fama, no le hubiera esperado.

El debate del Tratado, ha sido de los que honran a la tribuna española. Creo que el Senado, como a la vez la comisión el viernes. Hoy se celebrará la comisión que preside el señor Greizard.

A mi entender, entre hoy y mañana la Alta Cámara aprobará todo el presupuesto.

Con objeto de terminar esta semana la discusión del Tratado, es probable que habilitemos el domingo para celebrar sesión.

Quiero que esta semana se discutan en el Congreso los proyectos referendarios de la ley de consumos y de Clases pasivas y en el Senado los depósitos franceses.

Afirmó, que no hubo contradicción alguna entre el señor Moret y él, al convocarse anoche la votación nominal para aprobar el Tratado.

Se había acordado la votación nominal para la aprobación definitiva, y con lo ocurrido se adelanzará el poder. Si no se hubiese votado en tal forma, hubiera podido creer Francia que el proyecto de esta importancia lo consideráramos un cuestión baladí.

Después de haberse efectuado el presidente del Consejo. He hablado con el señor Ruiz y Ménez sobre los asuntos de Madrid, que me interesan mucho.

El Gobierno lo ha demostrado; llevándolo al presupuesto del Imperio, y con él, el deseo de detener al Municipio mediante una subvención de dos millones.

Supongo que hoy se aprobará el presupuesto municipal.

He indicado al a calde la necesidad urgente de que la imprenta de la Gran Vía, continúe los trabajos.

Este proyecto no puede quedar limitado a un enorme solar, que cuesta al Ayuntamiento 800.000 pesetas de intereses.

Madrid—terminó—no puede continuar por más tiempo convertido en la ciudad fantasma.

Villanueva satisfecho. El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

Partiendo de esta base, han asegurado personas autorizadas, que el Gobierno que se forme será de concentración liberal y que para constituirlo no encontrará el conde de Romanones dificultades.

Han pasado ya varios nombres de futuros ministros, pero esto parece que es aquilatar demasiado.

Un proyecto. El conde de Romanones ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley contribuyendo al Estado con 50.000 pesetas a la suscripción para el monumento a Menéndez Pelayo en Santander.

Las Clases pasivas. Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de Clases pasivas.

Jefatura interior. El general de la Armada, señor Pidal, desempeará interinamente la jefatura del apostadero de Cádiz, hasta que el general Pidal deje el ministerio, que lo ocupará.

La supresión de los consumos. El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Oliva, ha explicado la forma en que se ha redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión de los consumos.

En realidad, no hay modificación sustancial, pudiendo afirmarse que sigue en toda su urgencia la aplicación del impuesto.

Se deja a los Ayuntamientos la libertad de elegir los impuestos sustantivos, según sus necesidades y conveniencias.

El repartimiento general lo harán los Municipios con arreglo a bases que establecerá el Consejo de ministros y que se comunicará a las Cortes.

El impuesto de inquilinato no podrá exceder en ningún caso de la dozava parte del importe del alquiler mensual.

Se ha modificado algo la tributación de las patentes de bebidas espirituosas en armonía con la legislación que promulgaron recientemente los gremios.

España en Marruecos. El Gobierno, a última hora, detalla para la aplicación del Tratado, asegura que lo aprueban las Cámaras francesas.

El señor Canalejas pensaba nombrar al general Afán, residente en Argón en Marruecos, y el conde de Romanones porque que tiene el mismo propósito, entre otras razones, porque el citado general conoce perfectamente el problema marroquí y porque el Gobierno desea empezar nuestra acción modestamente y equiparar la acción del residente español a la del francés.

Si después conviniere los Gobiernos de Francia y España elevar la categoría a sus respectivos residentes, se nombraría a un teniente general, que sería el señor Marina.

La capacidad del general Afán ha interrumpido las conferencias que venía celebrando con el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Fomento sobre el asunto.

La ocupación de Tetún la hará muy pronto la brigada de Centa, que está ya preparada convenientemente.

No se ha pensado como se ha dicho, en enviar la brigada de cazadores de Madrid.

Los complementarios. Muchos diputados, que tienen interés en la aprobación del proyecto de ferrocarriles complementarios en unión de los senadores que tienen igual interés, han conferenciado con el señor Montero Ríos y los jefes de las minorías de la Alta Cámara, para interesarlos en la rápida aprobación.

A pesar de que todos les hicieron buenas promesas, parece que los representantes de otras regiones preparan enmiendas, modificando el proyecto en forma que no quiere aceptar el ministro de Fomento.

Como los días hábiles de sesión son pocos y tienen que invertirse la mayor parte en el Tratado, corre el riesgo de ferrocarriles el riesgo de no aprobarse.

El Gobierno arguye con el perjuicio que supondría para las regiones interesadas.

El final de las sesiones. Forzosamente se necesitará habilitar el domingo y el lunes para celebrar sesiones, si se quiere que el martes próximo queden aprobados todos los proyectos que desea el Gobierno.

Varios diputados preguntaron sobre el particular al conde de Romanones, quien les dijo, que seguramente la última sesión será el domingo, que se habilitará por acuerdo de ambas Cámaras.

Firma del Rey. Hoy han sido firmados por el Rey las siguientes disposiciones del ministerio de Marina: Enajenando el guardacostas "Numancia".

Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

Concediendo el mando del transporte "Almirante Lobo" al capitán don José Rivera.

Varios asensos reglamentarios.

El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

Partiendo de esta base, han asegurado personas autorizadas, que el Gobierno que se forme será de concentración liberal y que para constituirlo no encontrará el conde de Romanones dificultades.

Han pasado ya varios nombres de futuros ministros, pero esto parece que es aquilatar demasiado.

Un proyecto. El conde de Romanones ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley contribuyendo al Estado con 50.000 pesetas a la suscripción para el monumento a Menéndez Pelayo en Santander.

Las Clases pasivas. Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de Clases pasivas.

Jefatura interior. El general de la Armada, señor Pidal, desempeará interinamente la jefatura del apostadero de Cádiz, hasta que el general Pidal deje el ministerio, que lo ocupará.

La supresión de los consumos. El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Oliva, ha explicado la forma en que se ha redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión de los consumos.

En realidad, no hay modificación sustancial, pudiendo afirmarse que sigue en toda su urgencia la aplicación del impuesto.

Se deja a los Ayuntamientos la libertad de elegir los impuestos sustantivos, según sus necesidades y conveniencias.

El repartimiento general lo harán los Municipios con arreglo a bases que establecerá el Consejo de ministros y que se comunicará a las Cortes.

El impuesto de inquilinato no podrá exceder en ningún caso de la dozava parte del importe del alquiler mensual.

Se ha modificado algo la tributación de las patentes de bebidas espirituosas en armonía con la legislación que promulgaron recientemente los gremios.

España en Marruecos. El Gobierno, a última hora, detalla para la aplicación del Tratado, asegura que lo aprueban las Cámaras francesas.

El señor Canalejas pensaba nombrar al general Afán, residente en Argón en Marruecos, y el conde de Romanones porque que tiene el mismo propósito, entre otras razones, porque el citado general conoce perfectamente el problema marroquí y porque el Gobierno desea empezar nuestra acción modestamente y equiparar la acción del residente español a la del francés.

Si después conviniere los Gobiernos de Francia y España elevar la categoría a sus respectivos residentes, se nombraría a un teniente general, que sería el señor Marina.

La capacidad del general Afán ha interrumpido las conferencias que venía celebrando con el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Fomento sobre el asunto.

La ocupación de Tetún la hará muy pronto la brigada de Centa, que está ya preparada convenientemente.

No se ha pensado como se ha dicho, en enviar la brigada de cazadores de Madrid.

Los complementarios. Muchos diputados, que tienen interés en la aprobación del proyecto de ferrocarriles complementarios en unión de los senadores que tienen igual interés, han conferenciado con el señor Montero Ríos y los jefes de las minorías de la Alta Cámara, para interesarlos en la rápida aprobación.

A pesar de que todos les hicieron buenas promesas, parece que los representantes de otras regiones preparan enmiendas, modificando el proyecto en forma que no quiere aceptar el ministro de Fomento.

Como los días hábiles de sesión son pocos y tienen que invertirse la mayor parte en el Tratado, corre el riesgo de ferrocarriles el riesgo de no aprobarse.

El Gobierno arguye con el perjuicio que supondría para las regiones interesadas.

El final de las sesiones. Forzosamente se necesitará habilitar el domingo y el lunes para celebrar sesiones, si se quiere que el martes próximo queden aprobados todos los proyectos que desea el Gobierno.

Varios diputados preguntaron sobre el particular al conde de Romanones, quien les dijo, que seguramente la última sesión será el domingo, que se habilitará por acuerdo de ambas Cámaras.

Firma del Rey. Hoy han sido firmados por el Rey las siguientes disposiciones del ministerio de Marina: Enajenando el guardacostas "Numancia".

Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

Concediendo el mando del transporte "Almirante Lobo" al capitán don José Rivera.

Varios asensos reglamentarios.

El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

Partiendo de esta base, han asegurado personas autorizadas, que el Gobierno que se forme será de concentración liberal y que para constituirlo no encontrará el conde de Romanones dificultades.

Han pasado ya varios nombres de futuros ministros, pero esto parece que es aquilatar demasiado.

Un proyecto. El conde de Romanones ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley contribuyendo al Estado con 50.000 pesetas a la suscripción para el monumento a Menéndez Pelayo en Santander.

Las Clases pasivas. Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de Clases pasivas.

Jefatura interior. El general de la Armada, señor Pidal, desempeará interinamente la jefatura del apostadero de Cádiz, hasta que el general Pidal deje el ministerio, que lo ocupará.

La supresión de los consumos. El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Oliva, ha explicado la forma en que se ha redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión de los consumos.

En realidad, no hay modificación sustancial, pudiendo afirmarse que sigue en toda su urgencia la aplicación del impuesto.

Se deja a los Ayuntamientos la libertad de elegir los impuestos sustantivos, según sus necesidades y conveniencias.

El repartimiento general lo harán los Municipios con arreglo a bases que establecerá el Consejo de ministros y que se comunicará a las Cortes.

El impuesto de inquilinato no podrá exceder en ningún caso de la dozava parte del importe del alquiler mensual.

Se ha modificado algo la tributación de las patentes de bebidas espirituosas en armonía con la legislación que promulgaron recientemente los gremios.

España en Marruecos. El Gobierno, a última hora, detalla para la aplicación del Tratado, asegura que lo aprueban las Cámaras francesas.

El señor Canalejas pensaba nombrar al general Afán, residente en Argón en Marruecos, y el conde de Romanones porque que tiene el mismo propósito, entre otras razones, porque el citado general conoce perfectamente el problema marroquí y porque el Gobierno desea empezar nuestra acción modestamente y equiparar la acción del residente español a la del francés.

Si después conviniere los Gobiernos de Francia y España elevar la categoría a sus respectivos residentes, se nombraría a un teniente general, que sería el señor Marina.

La capacidad del general Afán ha interrumpido las conferencias que venía celebrando con el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Fomento sobre el asunto.

La ocupación de Tetún la hará muy pronto la brigada de Centa, que está ya preparada convenientemente.

No se ha pensado como se ha dicho, en enviar la brigada de cazadores de Madrid.

Los complementarios. Muchos diputados, que tienen interés en la aprobación del proyecto de ferrocarriles complementarios en unión de los senadores que tienen igual interés, han conferenciado con el señor Montero Ríos y los jefes de las minorías de la Alta Cámara, para interesarlos en la rápida aprobación.

A pesar de que todos les hicieron buenas promesas, parece que los representantes de otras regiones preparan enmiendas, modificando el proyecto en forma que no quiere aceptar el ministro de Fomento.

Como los días hábiles de sesión son pocos y tienen que invertirse la mayor parte en el Tratado, corre el riesgo de ferrocarriles el riesgo de no aprobarse.

El Gobierno arguye con el perjuicio que supondría para las regiones interesadas.

El final de las sesiones. Forzosamente se necesitará habilitar el domingo y el lunes para celebrar sesiones, si se quiere que el martes próximo queden aprobados todos los proyectos que desea el Gobierno.

Varios diputados preguntaron sobre el particular al conde de Romanones, quien les dijo, que seguramente la última sesión será el domingo, que se habilitará por acuerdo de ambas Cámaras.

Firma del Rey. Hoy han sido firmados por el Rey las siguientes disposiciones del ministerio de Marina: Enajenando el guardacostas "Numancia".

Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

Concediendo el mando del transporte "Almirante Lobo" al capitán don José Rivera.

Varios asensos reglamentarios.

El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

Partiendo de esta base, han asegurado personas autorizadas, que el Gobierno que se forme será de concentración liberal y que para constituirlo no encontrará el conde de Romanones dificultades.

Han pasado ya varios nombres de futuros ministros, pero esto parece que es aquilatar demasiado.

Un proyecto. El conde de Romanones ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley contribuyendo al Estado con 50.000 pesetas a la suscripción para el monumento a Menéndez Pelayo en Santander.

Las Clases pasivas. Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de Clases pasivas.

Jefatura interior. El general de la Armada, señor Pidal, desempeará interinamente la jefatura del apostadero de Cádiz, hasta que el general Pidal deje el ministerio, que lo ocupará.

La supresión de los consumos. El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Oliva, ha explicado la forma en que se ha redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión de los consumos.

En realidad, no hay modificación sustancial, pudiendo afirmarse que sigue en toda su urgencia la aplicación del impuesto.

Se deja a los Ayuntamientos la libertad de elegir los impuestos sustantivos, según sus necesidades y conveniencias.

El repartimiento general lo harán los Municipios con arreglo a bases que establecerá el Consejo de ministros y que se comunicará a las Cortes.

El impuesto de inquilinato no podrá exceder en ningún caso de la dozava parte del importe del alquiler mensual.

Se ha modificado algo la tributación de las patentes de bebidas espirituosas en armonía con la legislación que promulgaron recientemente los gremios.

España en Marruecos. El Gobierno, a última hora, detalla para la aplicación del Tratado, asegura que lo aprueban las Cámaras francesas.

El señor Canalejas pensaba nombrar al general Afán, residente en Argón en Marruecos, y el conde de Romanones porque que tiene el mismo propósito, entre otras razones, porque el citado general conoce perfectamente el problema marroquí y porque el Gobierno desea empezar nuestra acción modestamente y equiparar la acción del residente español a la del francés.

Si después conviniere los Gobiernos de Francia y España elevar la categoría a sus respectivos residentes, se nombraría a un teniente general, que sería el señor Marina.

La capacidad del general Afán ha interrumpido las conferencias que venía celebrando con el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Fomento sobre el asunto.

La ocupación de Tetún la hará muy pronto la brigada de Centa, que está ya preparada convenientemente.

No se ha pensado como se ha dicho, en enviar la brigada de cazadores de Madrid.

Los complementarios. Muchos diputados, que tienen interés en la aprobación del proyecto de ferrocarriles complementarios en unión de los senadores que tienen igual interés, han conferenciado con el señor Montero Ríos y los jefes de las minorías de la Alta Cámara, para interesarlos en la rápida aprobación.

A pesar de que todos les hicieron buenas promesas, parece que los representantes de otras regiones preparan enmiendas, modificando el proyecto en forma que no quiere aceptar el ministro de Fomento.

Como los días hábiles de sesión son pocos y tienen que invertirse la mayor parte en el Tratado, corre el riesgo de ferrocarriles el riesgo de no aprobarse.

El Gobierno arguye con el perjuicio que supondría para las regiones interesadas.

El final de las sesiones. Forzosamente se necesitará habilitar el domingo y el lunes para celebrar sesiones, si se quiere que el martes próximo queden aprobados todos los proyectos que desea el Gobierno.

Varios diputados preguntaron sobre el particular al conde de Romanones, quien les dijo, que seguramente la última sesión será el domingo, que se habilitará por acuerdo de ambas Cámaras.

Firma del Rey. Hoy han sido firmados por el Rey las siguientes disposiciones del ministerio de Marina: Enajenando el guardacostas "Numancia".

Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

Concediendo el mando del transporte "Almirante Lobo" al capitán don José Rivera.

Varios asensos reglamentarios.

El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

El ministro de Fomento se mostró hoy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios.

Espera que en el Senado no se tardará en grandes dificultades.

La solución del proyecto. En las pasadas y sesión de conferencias del Congreso, se han seguido haciendo cálculos acerca del día en que se planteará y resolverá el problema político pendiente.

La noticia de que no podrá plantearse el día 25, como pregonaban los conservadores, por la ausencia del Monarca, ha producido a éstos gran desaliento.

En cambio, en las filas ministeriales aumenta el júbilo, que contribuyen a aumentar los republicanos de todos los matices, proclamando que es indudable la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

Partiendo de esta base, han asegurado personas autorizadas, que el Gobierno que se forme será de concentración liberal y que para constituirlo no encontrará el conde de Romanones dificultades.

Han pasado ya varios nombres de futuros ministros, pero esto parece que es aquilatar demasiado.

Un proyecto. El conde de Romanones ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley contribuyendo al Estado con 50.000 pesetas a la suscripción para el monumento a Menéndez Pelayo en Santander.

Las Clases pasivas. Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de Clases pasivas.

Jefatura interior. El general de la Armada, señor Pidal, desempeará interinamente la jefatura del apostadero de Cádiz, hasta que el general Pidal deje el ministerio, que lo ocupará.

La supresión de los consumos. El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Oliva, ha explicado la forma en que se ha redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión de los consumos.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
 Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolín.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y existe su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca se cae calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolín.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

VIAJES RAPIDOS
BRASIL y la ARGENTINA
 LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS DE LA
Compañía Austro-Americana
COLUMBIA
Sofía Hohenberg

Saldrán del puerto de Almería los días 1 y 15 de Enero de 1913.
PARA BUENOS AIRES
 Con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo.
 Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
 Para más informes, en Consignatario, M. Borjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS
 Capital: 12.500.000 pesetas
 Talleres e vigones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaxo (Ginebra), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
 Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.
 La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases; prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.
 Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arrayanes) 19 y 21. Teléfono.—LINARES.

Vapores correos franceses
 DE LA
Société Générale de transports
 marítimos á vapor

Servicio rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino á **BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA**
 Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y 10.000 caballos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA SALTA y VALDIVIA.

SALTA
 Saldrá de Almería el 2 de Diciembre, para Buenos Aires

ALGERIE
 Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, muy pocos pasajeros que le igualen en cuanto que le supera: son de 11.500 toneladas y desarrollan un poder de 10.000 caballos.
AVISO IMPORTANTE: Para obtener pasaje en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados un bastante tiempo atrás, los días 10, 15 y 20 de cada mes.
 Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jimenez, Sociedad en comandita, de la calle del Príncipe, 75.

Para más informes, en Consignatario, ELIOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75 y 77.—ALMERÍA.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, Á PESETAS 0'60 LA CAJITA

EGMAR

La legítima lámpara EGMAR lleva su marca en el cristal, y en defensa de sus propios intereses los compradores deben rechazar las lámparas que no tengan esta marca.
 Superior en ECONOMIA de finido.
 Superior en SOLIDEZ, única resistiendo las más fuertes sacudidas.
 Superior en DURACION.
 De venta en todas partes

DE FILAMENTO ESTIRADO

EMPLASTOS
 PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL
DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Emulsión Marfil
 De Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayaco.
 Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes, que acreditan el uso de la Emulsión Marfil al Guayaco, y los MILES DE ENFERMOS, que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSIS rebeldes. La EMULSION MARFIL al Guayaco engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

VINICULTORES
EL ENOSÓTERO conserva, clarifica y mejora los vinos.
 El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

ENOSÓTERO
 Es el mejor conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 NOTA.—Si por no haber empleado el ENOSÓTERO el vino se pone agrio, puede corregirse con el Antiacido.

Representante en España, J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona; que lo remite á quien lo pida.
 En GRANADA, D. Doroteo Gonzalo Casas.
 PEDID PROSPECTOS

EL LEON
 En los grandes y acredita
 dos Almacenes de tejidos

Este establecimiento ofrece á su numerosa clientela colonial excelente su pañería Seleccionada novedades en ciertos de gabanes y trajes puramente ingleses. Estambres, Patenes, Gergal, Viñuelas, Paños de capes, Astrakaz, y embazos, Capas confeccionadas y pellizas.
 Inmenso surtido en fantasías de lana y seda de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Gran novedad en Terciopelos tornasol y chiné. Eelpas Peluches, Paño abrigo dos caras, Paño, Mantelitos y Pielos lana. Magníficos cuellos piel renard y mongolia. Todo lo que se desee en Flanela, pliegue, Armares y Granités. Abrigos confeccionados para señora, último modelos parisienses. Especialidad en género de punto de lana y algodón. No hay que dudarlo, para novedades y baratura, no hay casa como **EL LEON**—Mesones, 98.—Ahorra Poeta Zorrilla, 98
 Precio fijo Ventas al contado

LOS QUE PABEZCAN TOS
 por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDRÉU**. Son tan rápidas y seguras las efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen las **PAPILLAS AGUADAS** ó las **CHARRILLOS ANTISMAZICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Se vende una cristalería para tienda, cinco paños cristales para corredor ó patio, y un armario ropero.
 Darán razón, Elvira 69, cochera.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor **TINTORE**.
 Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas á Almería, viernes.
 Salidas de Almería, sábados. Llegadas á Melilla, domingos.
 Salidas de Melilla, martes.
 Llegadas á Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes.
 Consignatarios en Barcelona: Señores Domanech y C.ª Hermanos, Paseo de Colón, 17 y Mercaderes, 30.
 Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meil, sucesores Meil y Levy.
 Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75 y 77.
 NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de repeticiones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.
 OTRA.—Los Jefes de las estaciones del sur, quedan encargados de transmitir los telegramas al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Acaba de llegar el acreditado Francisco Monerri, con un gran surtido de los legítimos truenos de Gijón y Avicente, de yema, nieve y coco; pasteles de Gloria y casual de Valencia; también vende arroz de Játiva. Molmo del Rey; Francisco Monerri tiene un despacho en el sitio de todas las cosas. Plaza del Carme, casa llamada de Agrela.

SE VENDE Familiar y guaraníes, nicotinas y se desea cambiar casa en Madrid, por finca rústica. Razón, José Aldanera, Eloy Gonzalo, 21 Madrid.

Ignacio y Matías Niewa
 COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAL
 de cosecha propia

PRECIOS

Valdepeñas añejo, tinto 16 litros 6
 Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem 8
 Valdepeñas ajerezado, idem 18
 Vinagre blanco garantizado, idem 7
 Idem, id. id., litro 0'60
 Alcohol vinico 2'50
 Idem desnaturalizado 1.
 Aguardiente de Cañilla, Rito y Compañía.

El mejor papel de fumar es el **ABADIE**
 Pedido en todos los Estancos.

Urgente Se desea señora de 30 á 40 años, sola ó con un chico, para cuidar a señor solo, con buenas referencias; que sepa cocinar.—Razón, San Juan Bajá, 6.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres, dentro y fuera de la capital.—aran razón, Hospital de San Juan de Dios, sala de Partos.

Se vende un armario librero, mesa de escritorio, lavabo y anteaño, y respositorio calle de Navarrete; acetería; darán razón.

LAS COLONIAS (ULTRAMARINOS) **JUAN RUIZ GALVEZ**
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse

VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhin.—Vermouth.—Oporto.—Champagnes.—Moet Chandon.—Pommeri & Grene.—Veuve Cliquot.—Mumm.—Cordon Rouge.—Extra Dry.—León Chandon.—Bonché.—Cabinet Very Dry.—Carte noir.—Fleur de Sillery.—Codorniu Extra y otras marcas.—Cognac.—Ron.—Liceres extranjeros y del país.—Aguardientes, Cervezas.—**CONSERVAS** inglesas, francesas y del país, Salmón, Langosta, Langostinos, Sardinias de Nantes, extractos de carnes y pescados.—**GALLETAS** inglesas y catalanas.—**VIARIOS:** Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thes, Mantecados, Quesos, Duices, Aceitunas Sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevélez, Butifarra catalana, Chorizos de Candelario y Castilla.

Especialidades: Lenguas de Strasburg.—Jamoneitos trufados.—Jamones de Vefalia.—Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán, y foie gras.—Mortadellas de Bologna.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabali trufada.—Dátiles de Berberia.—Dátil moscatel de Túnez en Cajas de 3 l y 1½ kilo.—Piñas de América.—Pastas y jaleas de Guayaba.—Naranjas mandarinas, Granadas de San Felipe de Játiva.—Brunos do Portugal.—Quesos de Puerto Príncipe.—Marrons glassé de Paris.—Fondat de Paris.—Mantecados de Asterga.—Mantecados y polvorones de Antequera y Lanjar.—Especialidades del Escorial y Regente.—Ojaracas, roscos y yemas suizas.—Quesos de Brie, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros.—Legítimos truenos de Gijón, avellana, coeo, yema, nieve, Guirlache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.—**RIOJA CLARETE:** Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España; precio, 7 reales botella y se admiten las vacías abonando un real por cada una.

Nota importante.—Esta casa posee modelos nuevos de BANDEJAS delicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1.000.

Asociación de bandejas preparadas para regalos • • Calle de Mesones, núms. 56 y 58 • • Especialidad en fiambres